



PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO No. 08-433-40-89-001-2018-00467-00
DEMANDANTE: COOPNUMIL
DEMANDADO: DUBIER ZAPATA VÁSQUEZ

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2021,
POR EL ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL DEMANDANTE, ABOGADO ELKIN
BARRIENTOS RUEDA. (ARTÍCULOS 110, 446 C.G.P.)

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 15 de marzo de 2021 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

pl *Abentez Barrera*

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario.



Se aclara que el memorial mediante el cual fue presentada la solicitud trasladada, se encuentra visible a través del TYBA y está habilitado para su consulta a través del siguiente link:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>